



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO POLIVALENTE

NOVO HORIZONTE

QUILICURA, 2022

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES GENERALES

Nombre del Establecimiento	COLEGIO POLIVALENTE NOVO HORIZONTE
Dirección	LO CRUZAT
Comuna	QUILICURA
Ciudad	SANTIAGO
Región	METROPOLITANA
Teléfono	226072931
Rol Base de Datos	25853-9
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Área	REGION METROPOLITANA NORTE
Nivel de Enseñanza	PRE BÁSICA - BASICA - EDUCACIÓN MEDIA



INDICE

1. CONTEXTO

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. RESEÑA HISTORICA
- 1.3. ENTORNO
- 1.4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2. IDEARIO

- 2.1. SELLOS EDUCATIVOS
- 2.2. SELLOS INSTITUCIONALES
- 2.3. PANEL DE VALORES
- 2.4. VISIÓN
- 2.5. MISIÓN
- 2.6. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES
 - 2.6.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS
 - 2.6.2. MARCO REFERENCIAL
 - 2.6.3. DISEÑO CURRICULAR
 - 2.6.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3. PERFILES

- 3.1. APODERADO
- 3.2. ALUMNO
- 3.3. PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- 3.4. DIRECTIVOS

4. EVALUACIÓN. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

- 4.1. ANEXOS

1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se convertirá en la carta de navegación de nuestro Colegio Polivalente Novo Horizonte, tiene una relevancia central en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos, el sello que caracteriza a nuestro establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de la comunidad y familias que confían en su línea formativa. Por esta razón, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo sino también es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguran la entrega de una formación educativa de calidad.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, orienta y se operativiza, a través de otros dispositivos de soporte para su concreción, como lo es el Plan de Mejoramiento Educativo, en el cual se declaran las metas y tareas que permitirán la concreción de este anhelo.

En el contexto de la recién promulgada Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903) y, las que vendrán con la ley de Nueva Educación Pública, nuestro PEI, está siendo nuevamente revisado y reformulado para estar en sintonía con todas las nuevas orientaciones pedagógicas emanadas de los organismos preocupados de velar porque se imparta una educación que garantice calidad integral: igualdad y equidad, por ello es primordial que las familias y toda la comunidad educativa tenga un involucramiento activo, no solo en el conocimiento de este mandato, sino que también en su adhesión y constante construcción.

En este contexto el proceso desarrollado para su reformulación se realizó de manera amplia, involucrando a toda nuestra comunidad: primero, informando de la revisión, luego generando equipos de trabajo, posteriormente se recibieron sugerencias y por último, el equipo de gestión se encargó de su redacción.

En una primera parte se explicitarán los orígenes del establecimiento y alguno de los logros alcanzados durante su recorrido; en una segunda instancia nos

referiremos al ideario y sus componentes, por ejemplo, sellos, valores, misión y visión, principios y enfoques educativos; en su tercer momento se abordarán los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa; finalmente, en su cuarta etapa, nos abocaremos al proceso de evaluación, seguimiento y proyección del PEI. Junto a lo anterior, cada cuatro años se realizará una revisión y análisis para su posible actualización.

1.2. RESEÑA HISTORICA

La Sociedad educacional Santa Carmen Ltda. en respuesta a un llamado del Estado de Chile participa en el 5° Concurso, del Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Educación, sobre el Aporte Suplementario de Capital Adicional, en la modalidad déficit de cobertura en el cual esta Sociedad compuesta por una familia de profesionales crea el Colegio, el que se origina como una necesidad educativa para albergar aquellos jóvenes nuevos en la comuna, la cual no tenía la capacidad para satisfacer su necesidad educacional dentro de ella, debiendo acudir a comunas cercanas para este fin. El Colegio abre sus puertas en Marzo del año 2004 y desde sus orígenes ha brindado educación mixta, en la modalidad de colegio científico humanista y técnico profesional lo que le da la condición de polivalente y en Jornada Escolar Completa.

En relación a los índices educativos y su incidencia sobre el propósito de este proyecto, son una variable más, que inspira el deseo de entregar herramientas que permitan a los futuros hombres y mujeres de la comuna, mejorar su calidad de vida e inserción social. En este sentido, el colegio, desde sus inicios, parte con un tipo de dependencia, correspondiente a particular con subvención compartida. Impartiendo desde el primer año, Educación Media en sus modalidades de Humanista – Científico y Técnico Profesional, principalmente, por entregar la posibilidad de obtener una certificación de nivel medio, a través de una oferta de especialidades tales como técnico: Ventas, Contabilidad, Atención Social y Recreativa, Atención de Enfermería y Atención en Párvulos. A estas especialidades se incorporaron a partir del segundo año de vida, las especialidades de Atención de Adulto Mayor y Electrónica. En el año 2009 se comienza a impartir la especialidad de Secretariado y se incluyen dos nuevos niveles de educación, 7° y 8° Básico, esta

nueva incorporación de cursos del nivel de Enseñanza Básica, brinda la oportunidad de ir orientando, explorando e intencionado las habilidades y motivaciones, para optar por la modalidad formativa, que definirá parte del perfil de egreso de los estudiantes.

En la actualidad el colegio continúa ofreciendo educación básica en sus niveles de 1°, 2° ; 7° y 8° Básico, y en su proyecto considera avanzar cada año hasta completar todos los niveles de educación básica, 1° y 2° Medio en la modalidad Humanista Científico y 3° / 4° Medio en ambas modalidades H-C y T-P, impartiendo las carreras técnicas de Contabilidad , Administración, Atención de Párvulos, Atención de Enfermería y Electrónica. Y a partir del 2021 se imparte Educación Párvularia en los Niveles de Kider y Pre kínder.

Actualmente podemos decir que han egresado de nuestras aulas diez generaciones, de las cuales finalizaron su proceso de práctica profesional en más del sesenta y ocho por ciento, lo que equivale a más de dos mil nuevos profesionales, donde una buena parte de ellos continuó estudios superiores.

1.3. ENTORNO

La comuna de Quilicura se encuentra al norte de la ciudad de Santiago y su historia se remonta cercana a la fundación de la ciudad de Santiago de Nueva Extremadura. Etimológicamente, su nombre proviene de las voces mapuches *kūla*, “tres”, y *kura*, “piedra”, por lo que se deduce “tres piedras”, haciendo alusión sus primeros habitantes, a los tres cerros visibles que dividen la comuna de Quilicura con la comuna de Renca.

De acuerdo a la información emanada del Censo del año 2002, la comuna tenía 126.518 habitantes, de los cuales 62.421 eran hombres y 64.027 mujeres. En relación a las características de la población referente a la variedad étnica, el 96% blancos y mestizos, el 3.4% mapuche, el 6% (etnias aborígenes: aimaras, atacameños, quechua, rapanui, alacalufe, yámana y colla).

En el último período, Quilicura se ha caracterizado, por ser una comuna intercultural y racial, distinguida entre otras en este sentido. El auge de la

inmigración haitiana, peruana, colombiana, venezolana, le ha dado un matiz singular a la conformación de la actual población comunal.

En relación a los indicadores socioeconómicos ¹ sobre la información correspondiente al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, alcanza en la comuna a un 9,4% de la población comunal (14,4% a nivel país). Esto hace surgir la necesidad de brindar a las personas oportunidades, para romper el círculo de la pobreza y acceder a una mejor perspectiva de empleabilidad, bajando los índices de acceso a empleos precarios².

El Colegio Novo Horizonte se ubica en una comuna de origen agrícola que diversificó su actividad instalándose en ella gran cantidad de empresas, creando un verdadero barrio industrial en la periferia de la comuna. En la actualidad todas las zonas agrícolas han dado paso a nuevos proyectos inmobiliarios, con la construcción de gran cantidad de viviendas, para familias jóvenes con hijos en edad escolar, creando extensos barrios, con escasa infraestructura del área de servicios, en el ámbito educacional la oferta de la comuna ha aumentado en forma importante, desde el año 2004 al 2008 ha crecido la oferta de Colegios Técnicos Profesionales de 2 a 8.

La oferta laboral del contexto comunal y alrededores, desde la micro a la gran empresa, se centra principalmente en; manufactura, comercio por mayor y menor, servicios, transporte y almacenamiento y comunicaciones.

Dentro de este marco inicial descrito, surge la necesidad de establecer las bases y sustento del Proyecto Educativo Institucional, dada la necesidad de crear una carta de navegación, que permita nuestra a unidad educativa definir su identidad, a través de la explicitación del conjunto de ideas que fundamenten y justifiquen el sello del quehacer educativo, tarea de construcción de toda la comunidad en su conjunto.

¹ Encuesta CASEN 2011-2013. Línea de la Pobreza, por ingreso familiar. Ministerio de Desarrollo Social.

² Dando respuesta a las orientaciones de la Unesco, a través de sus documentos sobre los 17 Objetivos del Milenio. Maskate, 2014.

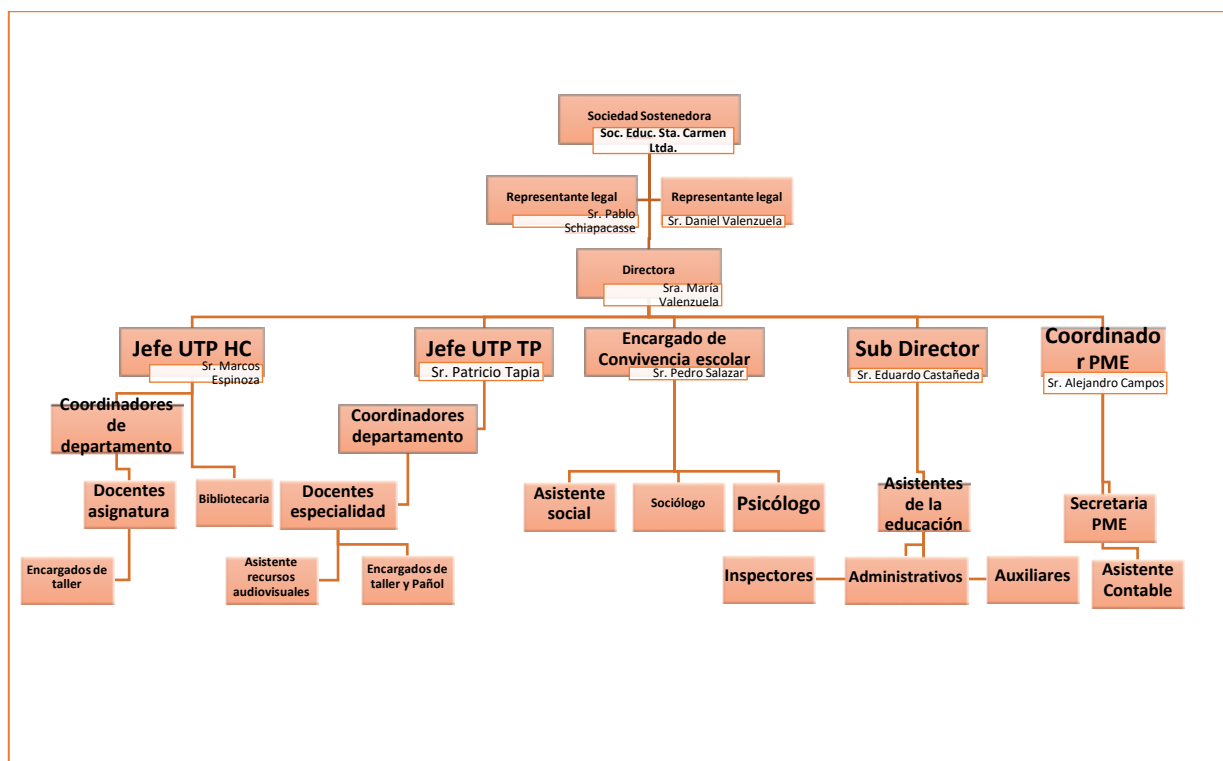
El compromiso es preparar a los jóvenes para enfrentar el futuro, con las herramientas necesarias para alcanzar el éxito personal y profesional, dando para ello, una sólida formación en valores y un nivel académico de excelencia.

El Proyecto Educativo Institucional establece no solo los objetivos, sino también los mecanismos y estrategias que permitirán su concreción, a través de una ruta coherente, afín con un estilo de rigurosidad, convicción, intención y responsabilidad profesional, que permitan a los estudiantes enfrentar con eficiencia y eficacia una realidad cambiante e incierta y en donde el conocimiento va quedando obsoleto en forma permanente.

Todo lo anteriormente explicitado, no tiene sentido sin un soporte de creencias y valores que permitan recobrar el real sentido de la escuela: la creación de valor público, es decir, orientar hacia los caminos que permitan a cada cual, reconocerse como seres únicos y valiosos, pero como parte de una comunidad de pertenencia. Lo anterior se torna una tarea indiscutible, ante las demandas de la Sociedad del Conocimiento y la Información.

1.4.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Organigrama



Niveles y especialidades

NIVELES	ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES
Pre kínder Kinder	ADMINISTRACIÓN
1° a 8° BÁSICOS	CONTABILIDAD
1° y 2° MEDIOS	ELECTRÓNICA
3° y 4° MEDIOS H-C y T.P.	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
	ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Infraestructura

Es una construcción sólida de 4 pisos, con amplias dependencias diseñada y construida para ofrecer cómodos y seguros espacios educativos en el contexto de Jornada Escolar Completa y cumpliendo las normas actuales para la integración de personas discapacitadas. Además cuenta con el equipamiento del más alto nivel para impartir las diferentes modalidades de educación que ofrece.

- 42 salas
- Biblioteca y centro de recursos
- 2 canchas deportivas
- camarines
- 3 talleres de computación
- Comedores
- Talleres para cada especialidad que se imparte
- Laboratorio físico- química
- Ascensor
- Rampla para acceso a todos los recintos del colegio
- Baños especiales para discapacitados
- Baños Párvulos , básica y Educación media

2. IDEARIO

La definición de nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene una expresión concreta en cada una de las cuatro áreas, identificando los “sellos”, “definiciones y sentidos institucionales”, evidenciando todos los elementos de gestión necesarios para concretar el sueño que subyace en este Ideario, para responder a la articulación entre la política nacional y la visión propia de nuestro establecimiento educacional.

Esta definición del modelo de gestión nos permite, levantar antecedentes técnicos para la construcción de otros instrumentos de gestión interna (Reglamento Interno y Convivencia Escolar, PME, entre otros). La definición de “Sellos Educativos” y “Definiciones y Sentidos Institucionales” en cada una de las áreas del modelo SAC³, nos dará luces para definir los Objetivos Estratégicos y la explicitación de nuestra

³ Ley 20.529 del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

identidad, respondiendo a las preguntas de quiénes somos y qué estudiantes queremos formar, elementos esenciales que nos distinguirán de las otras ofertas formativas de la comuna. Consolidar nuestra identidad tiene por ende, un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad, y por otra, desde sus relaciones con el mundo, el de diferenciarse de otros.

2.1.SELLOS EDUCATIVOS.

Como seres humanos tenemos la necesidad de enraizar nuestra vida con los otros, contar con raíces nos da la posibilidad de internalizar la totalidad de la vida moral, intelectual y espiritual dentro de los entornos de una vida comunitaria. Sin duda que sentirnos parte de un todo mayor, nos libera de la soledad y nos hace sentir más seguros frente a los desafíos de la vida (Simone Weil).

El sentido de pertenencia, tiene un alcance más allá de ser parte de un grupo, involucra el autoconocimiento, la generación de vínculos de todo tipo: afectivos, la adopción de normas y hábitos compartidos, y un sentimiento de solidaridad que genera una sinergia en todos los pertenecientes al grupo. Simone Weil señala que cuanto mayor es la identificación que logramos, mayor es también la tendencia a adoptar los patrones característicos del grupo.

Esta identidad se desarrolla desde los primeros círculos de pertenencia, en la familia, es allí cuando se generan los primeros lazos y el apego –que en el caso de los padres es de tipo primario–. En una segunda fase, conforme se van ampliando los círculos sociales, van apareciendo otros espacios para vincularse con los otros, generándose otros niveles de apego –en el caso del ámbito escolar, aparece el apego secundario, siendo las figuras relevantes, los docentes y compañeros–. Ya ganada cierta autonomía de acción, aparece la comunidad, nuestra ciudad, nuestro pueblo de origen, o la religión con la que nos identificamos.

Para nuestro Colegio Polivalente Novo Horizonte, el establecer estos caminos de la identidad y pertenencia, es y será una tarea de todos, puesto que representa el origen que le proporciona la fuerza necesaria a nuestro Proyecto Educativo. Si por alguna razón o circunstancia, no logramos este soporte inicial, o si el sentimiento de identidad es frágil, nuestros estudiantes tenderán a buscar falsos grupos de

pertenencia, los que aparecerán con frecuencia, apartándolo del sentido e intención formadora de nuestro Proyecto Educativo.

Sobre la formación valórica, los pilares que le otorgan sentido y particularidad a nuestros Sellos Institucionales, se vinculan con La Responsabilidad, El Respeto y El Compromiso, considerando que son valores universales, entenderemos como comunidad lo siguiente:

- **RESPONSABILIDAD:** Entenderemos como un valor que apunta a asumir las consecuencias de nuestros actos, estimulando el autocuidado, el cumplimiento de compromisos, la puntualidad y el desarrollo de tareas designadas.
- **RESPETO:** Entenderemos como un valor que apunta a reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de los otros y de nosotros mismos. Mirando las normas como necesarias para una buena convivencia.
- **COMPROMISO:** Entenderemos como un valor que apunta a ir más allá del cumplimiento de la tarea asignada, significa poner al servicio de nuestro que hacer el máximo de nuestra capacidad para lograr el objetivo propuesto

No obstante esta declaración, nuestra comunidad en su conjunto, necesita reconocer, visibilizar e internalizar cada uno de ellos en la interacción cotidiana, de esta forma, volvemos a declarar la coherencia con los Cuatro Pilares del Siglo 21: El Ser, El Conocer, El Hacer y El Convivir. Los valores radican en el plano axiológico, son esencia y cuerpo intangible, es por ello, que hemos construido en conjunto, un Panel Valórico, en donde se plasmarán las conductas (*Actitudes*) vinculadas a cada valor, organizadas en tres dimensiones: La primera corresponde a la dimensión "*Consigo Mismo*", en este estrato, se ubican todas las actitudes vinculadas al valor, que tenga directa relación con la persona en sí, es decir, son acciones comportamentales que la comunidad espera visibilizar en los estudiantes, en los docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderados. El Panel Valórico, no solo orienta la formación de los estudiantes, también involucra a los demás actores del proceso. La segunda dimensión, es la que corresponde a "*En los Demás*", se formula una redacción, para centrar la acción "*en el otro*", es decir, se inicia en sí mismo, pero afecta a los demás, por ejemplo, en relación al valor del Respeto, una

actitud en esta dimensión es: “*aceptar la opinión diferente a la propia*”. La última dimensión, corresponde al plano del contexto, es decir, “El Entorno”, entorno que a su vez se presenta en el más próximo, que es el colegio mismo y un plano mayor, que es el territorial, en donde está inserto el colegio, en este caso, es el barrio, la comuna, nuestra ciudad, nuestro país, continente y nuestro mundo. La acción comienza desde la particularidad, extendiendo el campo de acción, sin perder de vista el sentido global y holístico de esta intención.

Los Pilares Valóricos (tabla n°1), declarados en esta carta magna y particularizados en acciones o actitudes concretas, son la fuente para inspirar nuestros Sellos Institucionales.

Tabla n°1

VALORES	ACTITUDES
VALOR RESPONSABILIDAD: Entenderemos como un valor que apunta a asumir las consecuencias de nuestros actos, estimulando el autocuidado, el cumplimiento de compromisos, la puntualidad y el desarrollo de tareas designadas.	<i>Dimensión: Consigo mismo:</i> Asumir las consecuencias de nuestros actos. Asumir nuestros deberes como parte de la comunidad educativa y parte de la sociedad
	<i>Dimensión: Con los demás:</i> Asumir los compromisos adquiridos con otros.
	<i>Dimensión: Con el entorno (escuela y entorno):</i> Proteger y cuidar del entorno natural, a través del fortalecimiento de la conciencia ecológica.
VALOR RESPECTO Entenderemos como un valor que apunta a reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de los otros y de nosotros mismos. Mirando las normas	<i>Dimensión: Consigo mismo:</i> Autovalorarse, conociendo mis defectos y virtudes, mis aciertos y errores, aprendiendo a cuidar de mi cuerpo y desarrollando la autoestima
	<i>Dimensión: Con los demás:</i> Reconocer a los otros como personas con derechos, valorar sus intereses y necesidades, reconociendo su autoridad y considerando su

como necesarias para una buena convivencia	dignidad, acatando las normas como única forma para tener una sana convivencia
	<i>Dimensión: Con el entorno:</i> Reconocer la importancia de cuidar nuestro entorno natural y urbano, como sustento del desarrollo en comunidad.
VALOR COMPROMISO Entenderemos como un valor que apunta a ir más allá del cumplimiento de la tarea asignada, significa poner al servicio de nuestro que hacer el máximo de nuestra capacidad para lograr el objetivo propuesto	<i>Dimensión: Consigo mismo:</i> Nos invita a hacer un esfuerzo adicional, frente a lo que normalmente realizamos, como un camino para el logro de nuestros objetivos personales. Para ello, se requiere convicción en todo lo que hacemos.
	<i>Dimensión: Con los demás:</i> Nos convoca a cumplir de forma significativa lo estipulado con los miembros de la comunidad.
	<i>Dimensión: Con el entorno:</i> Ser un aporte al crecimiento de los diferentes círculos del entorno en el que me desarrollo, fortaleciendo y velando por el sentido de comunidad.

2.2.SELLOS INSTITUCIONALES.

Tabla N° 2: Sellos Institucionales

A partir de esta declaración, levantamos aquello que nos particulariza, define y distingue de las demás instituciones, tanto del entorno, como a nivel país. Nuestros Sellos (Tabla n°2), están íntimamente ligados a los Pilares Valóricos antes señalados, éstos son el eje, la ruta que no solo delinea, sino que da el encuadre, sentido, médula y esencia a todo nuestro quehacer formativo y parte de la cultura escolar

APRENDER A SER	APRENDER A CONVIVIR
• Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso. • Aprender a ser parte comprometida y activa del PEI. • Aprender a ser comprometido como forma de enfrentar los desafíos.	• Aprender a convivir en armonía sin hacer uso de la violencia, usando la mediación, para resolver problemas y respetando la diversidad étnica, cultural y social • Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo, la vida saludable y el entorno natural
VALORES RESPECTO – COMPROMISO – RESPONSABILIDAD	
APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER
• Aprender a conocer y valorar las propias habilidades y competencias. • Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.	• Aprender a hacer trabajos en equipo, de manera colaborativa. • Aprender a hacer uso de métodos de resolución de problemas, a través de estrategias de pensamiento divergente.

cotidiana. Los Sellos están determinados y explicitados a modo de aprendizajes, en relación al *Ser*, con dos Sellos, al *Convivir*, con dos Sellos; al *Conocer*, con 2 Sellos y finalmente, al *Hacer*, con tres Sellos.

2.3.VISIÓN.

Es nuestra mirada, la que trasciende el tiempo y el espacio, representa el más grande ideal que deseamos lograr, orientando y guiando nuestra acción que se concretará a partir de la Misión. Se proyecta una mirada en perspectiva, porque está

orientada la Formación Integral, en un marco de diversidad cultural, económica y social, que dé garantías y resguardo del ejercicio participativo y de derecho. A continuación, se explicita nuestra Visión Institucional.

Ser una comunidad educativa, capaz de acompañar y aportar a la formación de las generaciones de estudiantes, en su desarrollo personal y ciudadano, tanto en lo cognitivo, emocional, físico y sociocultural, como en las tonalidades y componentes valóricos. Todo lo anterior enmarcado en un contexto de convivencia inclusivo, participativo y democrático que estimule el desarrollo de las herramientas necesarias para la internalización de competencias que les permitan ser autovalentes, emprendedores y un aporte al desarrollo social.

2.4.MISIÓN.

La concreción del propósito o razón de ser de nuestra institución, nos permite identificar los caminos y límites de su declaración fundamental, puesto que le da el sentido y valor a toda su implementación, describiendo el paso a paso hacia el logro de las metas a futuro y las posibilidades de desarrollo de las personas, que es el “deber ser educativo”.

A continuación, se explicita nuestra forma en cómo se concretizará la razón de ser de nuestro establecimiento, sus expectativas, compromisos y desafíos que nos hemos propuesto alcanzar en el tiempo.

Somos una comunidad educativa en la que los estudiantes ocupan el lugar más importante, buscamos permanentemente contribuir con una sólida formación humana, académica e instrumental que permita, por un lado, enfrentar una cambiante realidad social, y por otro, insertarse en el mundo laboral y educativo a nivel superior.

Esperamos formar jóvenes dentro de un ambiente afectivo, en el que el compromiso, la responsabilidad y el respeto sean los cimientos que permitan estimular la autonomía y el espíritu emprendedor necesario para superar dificultades y cumplir sueños, objetivos y metas en el trayecto de su vida. Nos comprometemos a lograr características de comunidad, como centro de crecimientos de todos, al servicio del desarrollo de las potencialidades de cada cual.

2.5. Definiciones y Sentidos Institucionales.

Las definiciones que se han determinado en este proyecto, hacen referencia a todos los principios de acción que surgen de nuestros sellos institucionales, acciones que guardan coherencia con ellos, permitiendo orientar los comportamientos y prácticas de toda nuestra comunidad educativa, siendo los ejes de nuestra política institucional, dando un marco regulador y de prospección a nuestra organización.

La primera definición, tiene que ver con el sentido de identificación y pertenencia, que todo miembro de esta comunidad debe manifestar, es por ello que el ser parte activa en la construcción de este Proyecto, se constituye en una premisa insoslayable.

Aludiendo a dos de nuestros principales valores, El Respeto y La Responsabilidad, el ser un ciudadano inclusivo, que es capaz de aceptar la diferencia en toda su dimensión, será una de las rutas que fortaleceremos y construiremos de manera sistemática y permanente. No se comprende un futuro posible, sino es viviendo con los demás, de manera armónica, considerando las diferentes formas de vivencias y

de origen, por lo que será una tarea y un esfuerzo individual y de comunidad, la comprensión de la conveniencia de aprender a convivir, aceptándonos en un contexto de amplia diversidad.

Hoy producto de los avances tecnológicos y el exponencial crecimiento de la industrialización lo único permanente son los cambios. Al respecto, se hace necesario y es nuestra responsabilidad, promover todas las acciones posibles para formar personas sensibles ante los excesos y abusos en todas sus expresiones, especialmente si éstos vulneran el pleno desarrollo de la persona y la vida en común. Respetar a los demás y así mismo, es una premisa que, aunque sea de “largo aliento” su internalización, no debe perderse de vista, por lo que se debe integrar a todas las actividades de la cultura escolar cotidiana y de manera transversal.

Otro de los sentidos que nos orienta, es el aprender a convivir, usando el diálogo como única y válida forma de resolver los conflictos entre sí. Es inimaginable, retroceder a antiguos escenarios, en donde una práctica y posición vertical de poder y dominio, relegaba a un plano secundario, la oportunidad de confluir en pensamientos, ideas y emociones. Se cierra la brecha y se abre un nuevo camino, que permite la participación activa, sobre la construcción no solo de este hermoso Proyecto Educativo, sino que el de nuestras propias vidas.

Para lograr el propósito anterior, es primordial mediar para que cada integrante de nuestra comunidad, aprenda a reconocer en sí mismo, todas sus potencialidades, como aquellos aspectos que necesita mejorar, solo así, la crítica tiene sentido a partir de la autocrítica, de esta manera, será más fácil aceptar que todos tenemos tesoros que compartir para crecer en comunidad.

“La confianza es una emoción fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones. Por eso es importante practicar una pedagogía de la confianza orientada a que todos los miembros de la comunidad educativa, pero especialmente los estudiantes, cultiven la confianza en sus propias capacidades, en sus docentes,

en el grupo de compañeras y compañeros, en el personal directivo de la escuela y en sus familias”⁴.

En relación a esta cita, es primordial, fomentar esta condición en los diferentes planos de interacción, la única forma de “sentirse en casa”, es transformar este espacio-colegio, en un segundo lugar de apego, en donde la familiaridad, sin distorsionar el valor de la responsabilidad y el *Respeto*, sean el principal soporte para ganar el *Compromiso*, como también, la *Confianza*.

“Una pedagogía de la confianza ayuda a prevenir el maltrato en las escuelas, mejora los aprendizajes, genera buenos climas de convivencia y, sobre todo, forma ciudadanos preocupados del bienestar de la comunidad”⁵.

Según las nuevas orientaciones emanadas por los distintos documentos Ministeriales, cuando la comunidad educativa funciona sobre la base de la confianza y afecto:

- Los/as estudiantes opinan con libertad, crece la autonomía y la responsabilidad.
- Se genera un clima de acogida cordial, afectuosa, de inclusión y de no discriminación.
- Los grupos de intereses son abiertos, se mezclan, intercambian, y se respetan las diferencias.
- Los/as docentes tienen altas expectativas de aprendizajes sobre todos sus estudiantes.
- Los/as docentes estimulan el trabajo en equipos y grupos cooperativos de aprendizaje.
- Se crean mecanismos para resolver pacíficamente los conflictos.
- Las sanciones se consideran una reparación moral al colectivo.
- Se crean mecanismos y canales de participación para todos.
- A las familias se las ve como colaboradoras y se las incorpora a las propuestas de formación y desarrollo institucional.

⁴ Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar. Actualización según Ley de Inclusión. Dirección de Educación General. Mineduc, Chile, 2016.

⁵ Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar.

- Se valoran las diferencias y son consideradas como oportunidades de aprendizaje.
- En la confianza florece el respeto, la empatía, la inclusión, el pluralismo y la equidad.
- El orden se logra con autoridad y sin recurrir a la fuerza o al miedo.
- En los cursos se fomenta la solidaridad y el hacerse cargo de los otros.
- Se genera cohesión en la escuela y en los cursos.

Estas premisas son parte del andamiaje para la construcción y/o modificación del Plan de Convivencia Escolar.

Sin duda el modelo de familia ha cambiado, cada vez más nuestra sociedad, se enfrenta a situaciones que ni la legislación vigente, ha sancionado, no obstante, la escuela, como entidad formadora, no puede estar ausente o tomar una postura pasiva ante esta realidad. Es por ello, que se hace urgente y necesario, entregar lineamientos a la comunidad, sobre dinámicas de interacción, para enfrentar, en un marco de diálogo, los pasos para sintonizar y consensuar las posturas que nuestra institución tomará al respecto, es por lo antes expuesto que, otro de los sentidos institucionales que se explicita, tienen que ver con los lineamientos y acuerdos formativos en relación a la educación de la sexualidad, afectividad y género, parte de la responsabilidad de un Plan Normativo, que delinea, las orientaciones, para ello, este Proyecto Educativo, se acoge a los principios explicitados en el documento sobre el tema.

“No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo”⁶.

Se reconoce como primer ente formador a la familia, rol relevante e ineludible, y a la escuela, como acompañante en este proceso, entregándole a las y los estudiantes, herramientas que les permitan asumir responsablemente su

⁶ Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. División Educación General. Mineduc.

www.convivenciaescolar.cl

sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

Nuestro Panel de Valores, tiene dos pilares formativos vinculados íntimamente con estas dimensiones: El Respeto y La Responsabilidad, estos valores, nos darán las luces necesarias para avanzar en estas materias, especialmente, para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos. Sin duda, será un tema de constante revisión, conforme la normativa legal vaya señalando.

“Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad” ⁷.

Desde el punto de vista del nuevo perfil de ciudadano, el valor del *Respeto*, como ya se ha explicitado, tiene también relevancia en cuestiones de auto valoración, puesto que adquirir la capacidad del mirarse así mismo, reconociendo potencialidades y debilidades, es más fácil asumir el camino de la superación, si ésta oportunidad, es mediada. Cuando se entra en el camino de la auto superación, es posible mejorar –en el contexto escolar–, la autoestima académica⁸. Si se siente la mejora en sí mismo, aumenta la motivación y se instala una sinergia y de manera naturalmente intencionada, el clima mejora.

“La autoestima académica y la motivación escolar son aspectos clave para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar, ya que

⁷ Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

⁸ Informe de Resultados sobre Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC). Agencia de Calidad de la Educación, 2015

influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en su salud, calidad de vida y nivel de bienestar general”⁹.

2.5.1. Principios y Enfoques Educativos.

Paradigmáticamente hablando, nos referiremos en este apartado, al marco de ideas y “encuadres” disciplinares que le dan el sustento teórico irrefutable a toda nuestra acción pedagógica.

Desde el punto de vista antropológico, consideramos al hombre y a la mujer, como seres libres, en constante construcción y que, a través de una educación continua, son totalmente susceptibles de ser perfeccionados en sus capacidades, destrezas y habilidades y fundamentalmente en la adquisición de valores que preserven la vida, la paz y la buena convivencia.

Este concepto de ser humano y Educación, es el que debe asumir nuestra Comunidad. Nuestro Colegio, es una Institución abierta a las tendencias educativas contemporáneas que se centran en el estudiante, visto como un ser humano rico en posibilidades de crecimiento y desarrollo, con potencialidades y limitaciones naturales, con las cuales logra la satisfacción de sus necesidades individuales, según sus intereses, edad, madurez y desarrollo, para lograr la excelencia académica y humana, en base tanto a las normas educativas como a los estándares de calidad vigentes.

Considerando todas las situaciones contextuales y desafíos a los cuales nos llevan estos retos, la premisa “Educación para toda la Vida”, se convierte en una de las claves para enfrentar los retos del Siglo 21. Para ello, es medular, seguir las orientaciones y acuerdos emanados del Informe Delors¹⁰, mediante la declaración de los Cuatro Pilares de la Educación del Siglo 21:

⁹ Informe de Resultados sobre Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC). Agencia de Calidad de la Educación, 2015

¹⁰ “La Educación Encierra un Tesoro. Jacques Delors. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. 1996

- a) *APRENDER A SER*, esta dimensión permite orientar hacia una mayor autonomía y capacidad de juicio, puesto que el fortalecimiento de la responsabilidad personal dentro del colectivo inevitablemente, se transforma en una llave para llegar a una mejor comprensión y autovaloración de sí mismo.
- b) *APRENDER A CONOCER*, El conocimiento y la información, son el motor del crecimiento y del desarrollo, no obstante, el ritmo cambiante produce la conocimiento quede rápidamente obsoleto. Hoy el rol de la educación, es mediar y ser el puente, para generar los procesos que permitan manejar la información y el contenido del conocimiento.
- c) *APRENDER A HACER*, generar los procesos que permitan adquirir herramientas procedimentales y operativas hasta transformarse en competencias, que permitan actuar con eficiencia y eficacia, especialmente ante situaciones imprevisibles. Del mismo modo, actitudes y disposiciones que aporten y generen condiciones favorables para el trabajo en equipo, con colaboración y participación. Este Pilar, se convierte en un foco de aspiración, por la responsabilidad de garantizar el perfil de egreso de los estudiantes y en especial de aquellos que optan por la Educación Técnico Profesional.
- d) *APRENDER A CONVIVIR*, somos seres gregarios y como tales, parte de un grupo de origen, con características comunes: raíz cultural, idioma, tradiciones, entre otros. Dentro de las más altas aspiraciones emanadas del Informe Delors, es vital relevar como meta superior, el aprender a vivir con los demás, de una manera interdependiente, solo así, con el esfuerzo de todos, lograremos sobrevivir a los embates de los nuevos tiempos: sequía, hambre, desgaste de los recursos naturales, poder desmedido, segregación, entre otras tantas degradaciones humanas.

Esta institución debe ser para nuestros estudiantes, un espacio para crecer con alegría de vida, no somos una institución que se reducirá pragmáticamente a entregar instrucción, sino también orientar al logro de la excelencia humana.

La orientación de los Cuatro Pilares, nos permitirá el avance sobre las condiciones en el trabajo en equipo, solidario, democrático y tolerante, condiciones que confluyen en el logro de las metas de la comunidad escolar.

Además, cuenta con personas y profesionales idóneos y comprometidos con la Visión y Misión de esta mirada educativa, desde los sostenedores, docentes, Asistentes de la Educación, Profesionales de Apoyo, que en su conjunto buscan sumar e integrar a este compromiso a las familias, como también a la comunidad en su conjunto, los cuales deben confluir hacia la concreción de las aspiraciones de este PEI.

La estructura de nuestra institución, se cimienta sobre los acuerdos en relación a principios y valores sustentados por las políticas educacionales actuales, relevando el respeto a los derechos y libertades contenidos en nuestra legislación y todo aquello previsto en las líneas de acción de la Reforma Educacional. En el ámbito administrativo se ajusta a los principios constitucionales y garantizará el ejercicio de los derechos contenidos en las normativas vigentes.

Nuestro proyecto Educativo está inserto en la Reforma Educacional Chilena y en consecuencia, cumple con todos los requisitos impuestos por las políticas educacionales de nuestro país, no obstante lo anterior y siguiendo las orientaciones de aportar desde nuestra propia mirada formativa, nuestra institución adhiere a ciertas concepciones paradigmáticas, las que otorgan el marco conceptual y paradigmático de referencia, que marca el rumbo y el paso a paso en el desarrollo de nuestro PEI, a través del Diseño Curricular, que a continuación se explicita.

2.5.2. Marco Referencial.

“Es posible que nadie se atreva a discutir que la sociedad ha cambiado vertiginosamente en estos decenios, y que estos cambios han puesto en jaque al sistema educativo formal tal como lo conocemos hoy”.¹¹

Sociedad del Conocimiento y Educación.

Vivimos un dramático cambio de paradigma. En estos momentos se vive la transición desde una Sociedad Industrial (consagrada a elevar la escala, los

¹¹ ROMÁN MARTINIANO, APRENDER A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. EDITORIAL ARRAYÁN, PRIMERA EDICIÓN, SANTIAGO AÑO 2005.

volúmenes y la velocidad de producción para satisfacer una demanda masiva), hacia lo que se ha llamado la sociedad Postindustrial. En ésta prima el valor que aporta el conocimiento, y se orienta a responder a una demanda diversificada, donde intervienen componentes cada vez más impredecibles, gustos y necesidades vinculados con percepciones subjetivas, volátiles, alimentadas por complejos sistemas de información.

En la Sociedad Industrial, marcada por la usina, el alto horno y la línea de montaje, las exigencias básicas de la educación no iban más allá de un nivel de alfabetización compatible con la comprensión de procesos mecánicos elementales y repetitivos. En la era Postindustrial, en cambio, el conocimiento y la creatividad son fundamentales para generar permanentemente nuevos productos y servicios. Así, cobran importancia creciente, la capacidad de innovación y la de manejar un pensamiento abstracto y traducirlo a los términos de la informática (Loo, 2005).

Este desplazamiento desde las funciones mecánicas concretas y reiterativas hacia el ejercicio de un pensamiento abstracto e innovador, crea exigencias nuevas de las que los sistemas educativos deben hacerse cargo para contribuir eficazmente con las transformaciones productivas.

De esta forma la educación es un factor clave para la modernización de la sociedad. Pero, al mismo tiempo, debe contribuir a resolver problemas que genera la modernidad, como los derivados de la necesaria sustentabilidad del desarrollo, la masificación de las comunidades básicas y núcleos de pertenencia (Brunner, 1994). “El otorgar sentido a la vida individual, e identidad, coherencia y cohesión a nuestra sociedad, puede contarse también entre los objetivos educativos más importantes para hoy y el futuro.”¹²

Otro de los desafíos que plantea la modernidad a la educación es la rápida obsolescencia del conocimiento, de manera que los contenidos han de relativizarse y de este modo cobran importancia los procesos formales del pensamiento que es necesario manejar para el aprendizaje: el aprender a aprender. Los contenidos son medios para desarrollar los procesos mentales, por lo tanto, no únicos fines al

¹² ROMÁN MARTINIANO, APRENDER A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. EDITORIAL ARRAYÁN, PRIMERA EDICIÓN, SANTIAGO AÑO 2005.

término del proceso. En un mundo, en donde lo más permanentes son los cambios, nuestro esfuerzo estará en dotar de todas las herramientas y valores necesarios, para que los jóvenes puedan hacer frente a los mismos.

La pregunta entonces inevitable es ¿Responde la educación que hoy se entrega en los colegios de nuestro país a todos los requerimientos y exigencias de esta nueva sociedad? La respuesta surge con inmediatez: NO. Los antiguos modelos para enfrentar la educación, han quedado obsoletos, la nueva estructura social, demanda de la educación nuevas respuestas, cada vez más complejas y profundas, que ni la Escuela Clásica ni la Escuela Activa (dominantes hasta ahora), han sido ni serán capaces de proporcionar. En otras palabras, La Escuela Clásica¹³ centrada en el aprendizaje de contenidos (como formas de saber) y la Escuela Activa, centrada en métodos (formas de hacer), han perdido su capacidad de responder a los requerimientos que nos plantea en la actualidad una sociedad chilena, que camina con pasos acelerados hacia la globalización.

“La escuela como institución, sigue resultando imprescindible como agencia de socialización y enculturación, entendida como una forma de integración y cohesión social.”¹⁴

A nivel teórico al menos, existe conciencia que es necesario introducir profundas transformaciones en el modelo de *aprendizaje-enseñanza* puesto que la cantidad de información disponible, hace posible un modelo pedagógico centrado en la producción de contenidos, que los avances en el campo de la psicología del aprendizaje, nos entregan mayores luces respecto a los procesos del pensamiento de los seres humanos y la posibilidad de potenciarlos a través de una educación formal. Sin embargo, la gran pregunta que de inmediato asalta es ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué pasos se pueden dar para cambiar efectivamente nuestro paradigma pedagógico en el aula, allí donde verdaderamente se juega la eficacia de

¹³ ROMÁN MARTINIANO, APRENDER A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. EDITORIAL ARRAYÁN, PRIMERA EDICIÓN, SANTIAGO AÑO 2005.

¹⁴ ROMÁN MARTINIANO, APRENDER A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. EDITORIAL ARRAYÁN, PRIMERA EDICIÓN, SANTIAGO AÑO 2005.

cualquier reforma? “No bastará solo una transformación cosmética (nuevos edificios, más tecnología), sino un cambio de paradigma educativo, es decir, un cambio de la estructura mental profesional de instituciones y profesores, una nueva práctica basada en una estructura conceptual: el paradigma Socio-Cognitivo. En la práctica, esto implica transitar, desde un modelo centrado en la enseñanza, a otro centrado en el aprendizaje; implica el paso del aprendizaje de la cultura, a la cultura del aprendizaje.” (POZO, J. 2002).

En consecuencia, la escuela reformada así en una comunidad de aprendices, en una organización que posee una identidad cultural definida (capacidades, valores, contenidos y métodos compartidos por todos los miembros de la comunidad), capaz de responder a los nuevos requerimientos sociales actuales. “Esta nueva perspectiva implica un aprendizaje para el docente, única posibilidad de incorporar este nuevo paradigma. El profesor trasmisor de información, debe dar paso al profesor mediador del aprendizaje y la cultura social e institucional.” ¹⁵

Hacia un Cambio Paradigmático en Educación: Paradigma Socio-Cognitivo.*

Para comprender esta nueva concepción paradigmática a la cual nos adherimos, resulta clave comprender el concepto de cultura que subyace en su planteamiento: para Román, la cultura social, la constituyen las **Capacidades** (formas de saber), **Valores** (tonalidades afectivas), **Contenidos** (formas de saber) y **Métodos** (formas de hacer) que utiliza o ha utilizado un grupo social dado, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica.

La cultura institucional en consecuencia, será el conjunto de capacidades, valores, contenidos y métodos que utiliza o ha utilizado una organización o institución determinada, mientras que el **Currículum**, como selección cultural, corresponderá a *capacidades y los valores, contenidos y métodos que los adultos queremos que se aprenda en la escuela*. En este sentido, los profesores y la escuela, actuamos como mediadores de la cultura social.

¹⁵ ROMÁN MARTINIANO, APRENDER A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. EDITORIAL ARRAYÁN, PRIMERA EDICIÓN, SANTIAGO AÑO 2005.

La formulación del paradigma Socio-Cognitivo, ha puesto una profunda revisión del pensamiento pedagógico acumulado a lo largo de las últimas décadas, sintetizando y adaptando a aquellos autores que permiten concebir una nueva forma de educación. Los planteamientos más importantes sobre los que se basa este paradigma y a las cuales nuestra Institución adhiere, son:

- Una nueva visión de la ***Inteligencia***, entendida como capacidad mejorable (se puede y se debe enseñar a ser inteligente) basada en la ***Teoría del Procesamiento de la Información***¹⁶, que considera la inteligencia como un conjunto de procesos de pensamiento, que en la práctica se denominan capacidades, destrezas y habilidades. Estos componentes y procesos mentales se manifiestan en conductas inteligentes desde una perspectiva dinámica. La actividad intelectual genera unos pasos mentales que trata de identificar para posteriormente mejorarlos mediante técnicas de intervención en procesos cognitivos.
- ***Epistemología Genética de Piaget:*** El aprendizaje, es el protagonista del aprendizaje, al contraponer conceptos y hechos y hechos con conceptos. También afirma que lo que se aprende ha de situarse en lo que ya se sabe (es decir, pasa a ser parte de los esquemas previos) y que aprender es modificar los esquemas anteriores. Por otro lado, entienden el desarrollo cognitivo como un conjunto de etapas sucesivas: inteligencia manipulativa, operativa y formal, como también, ser capaces de instalar y mediar la crisis cognitiva, labor principal del docente.
- ***El Aprendizaje por Descubrimiento de Bruner:*** al afirmar que el aprendizaje ha de ser preferentemente inductivo y activo, con las fases ***enactiva*** (basada en la actividad), ***icónica*** (se apoya en la imagen y representación mental) y ***simbólica*** (manejo de símbolos y conceptos). El estudiante debe internalizar y utilizar todas las herramientas, para hacer frente a los conflictos cognitivos, de cualquier orden, tomando de su repertorio de experiencias, lo necesario.
- ***El aprendizaje Significativo de Ausubel y Novak:*** Se habla de la importancia de los ***conocimientos previos*** derivados de la experiencia previa, el que aprende, es

¹⁶

STERNBERG, R. LA INTELIGENCIA EXITOSA, EDITORIAL PAIDOS, BARCELONA, 1997.

* (Loo, 2005).

capaz de relacionar los conceptos aprendidos, elaborando jerarquías conceptuales, a raíz de las cuales surge el ***aprendizaje significativo supra ordenado*** (de lo más concreto a lo general), ***subordinado*** (de lo más general a lo más concreto) y ***coordinado*** (que relaciona conceptos y de los conceptos a los hechos). Cuando se vincula en el proceso, lo emocional y lo afectivo, pasan a convertirse en los ingredientes que amalgaman y anclan las experiencias y por tanto toda posibilidad de aprender o actuar sobre la realidad.

- **La Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky y de Potencial del <aprendizaje de Feuerstein**, que considera que la inteligencia puede ser mejorada como producto del aprendizaje. Este aprendizaje primero es social o interindividual y posteriormente se interioriza y se convierte en individual. Esta inteligencia potencial, sólo se desarrolla por medio del aprendizaje mediado, que llevan a cabo los mediadores del aprendizaje.

2.4.3. El Diseño Curricular

¿Qué, Cómo y Cuándo Enseñar?

Al igual que el Proyecto Educativo Institucional, El Proyecto Curricular del Colegio Polivalente Novo Horizonte de la comuna de Quilicura, se contextualiza dentro de éste y a la vez se basa en los principios de la Ley General de Educación (Ley 20.370, del año 2009, en adelante denominada LGE), el Marco Curricular,

Bases Curriculares Primero a Sexto Básico Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012 Decreto Supremo de Educación N° 439 / 2012

Bases Curriculares 7° básico a 2° medio Decreto Supremo de Educación n° 614 / 2013 Decreto Supremo de Educación n° 369/2015

Bases Curriculares 3° y 4° medio Decreto Supremo de Educación N° 193 / 2019

En relación a la Formación Diferenciada Técnico Profesional, las nuevas Bases Curriculares y orientaciones, serán para nuestro Proyecto, las oficializadas el año 2013, preparación inicial para una vida de trabajo y, más allá, un ámbito de formación integral para la vida adulta. Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias propias de una especialidad con el aprendizaje tanto

de los objetivos transversales como de los objetivos y contenidos de la Formación General de la Educación Media.

“El espacio de Formación Diferenciada, correspondiente a los niveles 3° y 4° de Educación Media, ofrece a nuestros estudiantes, las oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que le facilitará su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos”¹⁷.

Nuestro Proyecto se adhiere a las bases curriculares para la Educación Técnica Profesional del año 2013, en la que se definen para cada especialidad, un conjunto de objetivos de aprendizaje a ser logrados al final de los dos años de formación diferenciada. Estos objetivos conforman el perfil de egreso específico, que expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender todo estudiante, que curse cualquiera de las especialidades que se imparten en nuestra institución. Se hace referencia a un delineamiento de competencias que los prepara para iniciar una vida de trabajo y que se espera domine un estudiante al egresar.

Los perfiles de egreso relevan dos clases de objetivos de aprendizaje: unos apuntan a las competencias técnicas, que son propias de cada especialidad o de la mención, en tanto otros, se vinculan con las competencias que son de carácter general para el mundo laboral. Las antes mencionadas, son comunes a todas las especialidades que se imparten en nuestra Institución... *“ya que son requeridas en los desempeños de todos los técnicos —y de todos los trabajadores—, independientemente del sector productivo al que esté vinculada la especialidad. Algunas de estas competencias trascienden el mundo laboral y son aplicables a otros ámbitos de la vida de las personas, pues apuntan a su formación integral”¹⁸.*

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, en sus orientaciones generales, adhiere para incorporar al trabajo global, al Artículo 30 que explicita los Objetivos Generales de la LGE, que a continuación se declaran:

En el ámbito personal y social:

¹⁷ Bases Curriculares de Formación Diferenciada Técnico Profesional, año 2013.

¹⁸ Bases Curriculares de Formación Diferenciada Técnico Profesional, año 2013.